

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300 Antara Polanco Fax: +55 5283 1392 11520 Mexico, D.F.

ev.com/mx

Informe de Verificación Limitada Independiente

Al Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B de C.V.:

Alcance del trabajo

Hemos efectuado una verificación limitada independiente de las métricas de desempeño incluidas en el Anexo A y presentadas en el Informe del Bono Verde (el "Informe") de Coca Cola FEMSA ("KOF" o la "compañía") correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020, según los criterios de reporte establecidos por la Administración (los "Criterios").

La preparación del Informe es responsabilidad de la Administración de KOF. Asimismo, la Administración de KOF también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo, de la definición del alcance del Informe y de la gestión y control de los sistemas de información que hayan proporcionado la información reportada.

Nuestro trabajo ha sido efectuado de acuerdo con el Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento ISAE 3000, emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) del International Federation of Accountants (IFAC). Este estándar exige que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias éticas, incluyendo las de independencia incluidas en el Código Ético del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Estándares y procedimientos de verificación

Los procedimientos de verificación efectuados se centraron en lo siguiente:

- Entrevistas con las personas responsables de la información para el entendimiento de las actividades realizadas y los procesos utilizados para la recopilación de información.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Informe de acuerdo con lo señalado en los Estándares GRI.
- Entendimiento de los procesos utilizados para la compilación y consolidación de los datos cuantitativos y cualitativos, así como la trazabilidad de los mismos.
- Revisión de la documentación soporte, por medio de análisis y re-cálculos, así como muestreos para tener mayor certidumbre de los indicadores reportados.

Cabe mencionar que el alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por lo tanto, la seguridad proporcionada también es menor. El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Basado en nuestro trabajo descrito en este informe, nada ha llamado la atención que nos haga creer que las métricas de desempeño no se presentan, en todos los aspectos materiales, en conformidad con los criterios prestablecidos.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés del Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., de acuerdo con los términos de nuestra Carta Compromiso.

Mancera, S.C.

Integrante de Ernst & Young Global Limited

Saúl García Arreguín Socio

Ciudad de México a 30 de junio de 2021



Anexo A: Métricas de desempeño verificadas

Nombre del contenido o indicador	Año	Información reportada	Unidad
Uso eficiente de agua	2020	1.49	Litros de agua utilizados por litro de bebida producida
	2019	1.52	Litros de agua utilizados por litro de bebida producida
	2018	1.58	Litros de agua utilizados por litro de bebida producida
% de resina reciclada incorporada en las botellas de PET	2020	29.3%	Porcentaje de resina reciclada utilizada
	2019	23.7%	Porcentaje de resina reciclada utilizada
	2018	20.8%	Porcentaje de resina reciclada utilizada
Uso eficiente de la energía	2020	5.62	Litros de bebida producida por MJ de energía utilizada
	2019	5.47	Litros de bebida producida por MJ de energía utilizada
	2018	5.13	Litros de bebida producida por MJ de energía utilizada
Emisiones totales de GEI	2020	242.12	Miles de toneladas de CO ₂ e
	2019	255.36	Miles de toneladas de CO ₂ e
	2018	262.63	Miles de toneladas de CO ₂ e